

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-011
			Versión: 01
	ACTA DE INICIO		Vigente desde:2025/05/15
			Pág. 1 de 2

Fecha:	04	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Prestación de servicios	Convenio:	N/A
Numero:	211-2026-SDS	Del:	02/06/2026
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".			
Contratista:	FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY		
NIT:	901.638.189-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA MARIA VASQUEZ MEDINA		
C.C:	1.110.548.581 DE Ibagué Tolima		
Valor del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)		
Plazo de ejecución:	plazo para la ejecución del Contrato será de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
CDP:	202605140001 del 14/05/2026.		
RP:	202606020001 del 02/06/2026.		
Fecha legalización	04 de junio de 2026		
Fecha de Finalización del contrato:	14 de junio de 2026		

CONSIDERANDO:

Que, entre el MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA y FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY, identificado con NIT No. 901.638.189-0, representado legalmente por ANA MARIA VASQUEZ MEDINA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.548.581 DE Ibagué Tolima, se celebró el Contrato No. 211 del 02 junio de 2026, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA", por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000) y un plazo de ejecución de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO.

Que el contrato fue suscrito por las partes el día 02 de junio de 2026, fue debidamente publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación pública y que el Registro Presupuestal Nro. 202606020001 expedido el día 02 de junio de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas y se allegaron las respectivas estampillas aplicables. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

Que de acuerdo con la cláusula Nro. 2 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

En el Municipio del Guamo, hoy cuatro (04) de junio del 2026, se reunieron en la Alcaldía municipal del Guamo – Tolima, el supervisor EDUARDO BONILLA PRADA en calidad de SECRETARIO DE BIENESTAR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL o quien haga sus veces, y FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY, identificado con NIT No. 901.638.189-0, representada legalmente por ANA MARIA VASQUEZ MEDINA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.548.581

 ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GB-011
			Versión: 01
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 2025/05/15
			Pág. 2 de 2

DE Ibagué Tolima, quien actúa en el presente contrato como contratista, con el objeto de dejar constancia por medio de la presente acta, que, en la fecha, se da inicio real y efectivo al objeto del contrato citado.

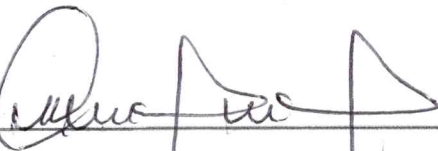
De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisor a **EDUARDO BONILLA PRADA** en calidad SECRETARIO DE BIENESTAR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 211 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA**, el día 04 de junio de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será 14 de junio de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el día 04 de junio de 2026.

Firma 

Nombre: ANA MARIA VASQUEZ MEDINA
C.C. 1.110.548.581 DE Ibagué Tolima
Representante legal de FUNDACION MUJER-ES CON TODAS LAS DE LA LEY
Nit: 901.638.189-0

Firma 

Nombre: EDUARDO BONILLA PRADA
SECRETARIO DE BIENESTAR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO